

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA  
NO. DE COMPROBACIÓN: 20200623132032000000007168  
R.F.C: AARR931115PM8  
NO. DE TRANSACCIÓN: 200623132032066

MORELIA MICHOACÁN, A 23 DE JUNIO DE 2020

C. RUBI YURITZI ALCANTAR RODRIGUEZ  
CONTRALORIA MUNICIPAL  
PRESENTE.

EXTEMPORÁNEA

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD e1 1a 3a 6d 34 42 d4 c4 8b f5 b4 d6 ac 4a 4c 1d 14 97 39 36; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 57 15 fd ca 9a b9 30 bb 7d 25 a1 dc 5e 9d 26 08 82 8d e2 8b, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 6031.FUP, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL RFC CON HOMOClave Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

A T E N T A M E N T E

21accc1c666aca158079997da9e01bfe7b66470e





Dirección de Responsabilidad de los  
Servidores Públicos Municipales  
Contraloría Municipal de Morelia  
P r e s e n t e

Carta de Aceptación para la utilización del RFC con  
homoclave y contraseña como firma de la declaración de  
situación patrimonial.

Número de transacción: 6031

C. RUBI YURITZI ALCANTAR RODRIGUEZ con registro federal de contribuyentes AARR931115PM8 y correo electrónico yurit-zi@hotmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 1, 2, 3, 11, 14, 92, 93, 94, 96, 98, 99 y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 8 fracción II, 29, 32, 33, 34, 35, 46, 47 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", "Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para presentar las declaraciones de situación patrimonial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2015 y su modificatorio de 21 de octubre de 2016, por los que se establecen los medios a través de los cuales los servidores públicos podrán efectuar su declaración patrimonial y de intereses, así como la forma de envío; y en virtud de haber optado por firmar mi declaración patrimonial y de intereses a través del uso de mi Registro Federal de Contribuyentes con homoclave y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNetPlus, procedo a realizar las siguientes:

**DECLARACIONES**

1. Que la declaración de situación patrimonial de que bajo protesta de decir verdad presento ante la Contraloría Municipal de Morelia con fecha **23 de junio de 2020** es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi registro federal de contribuyentes con homoclave y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet plus, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema.

**PROTESTO LO NECESARIO**

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE:

Rubi Yuritzi Alcantar Rodriguez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: